

dice el ilustrado académico cuya obra tenemos á la vista. Durante éstos cuatro años sostuvo polémicas con los gobernadores de Cádiz, los consejeros y hasta con los ministros. Al subir al trono Carlos IV éste le rehabilita.—Apoco estalla la Revolución francesa y Cagigal está al frente del ejército de vanguardia en la región de los Pirineos. Aquí sobresale como en otros días, en la Extremadura portuguesa, en las playas de Africa, en los arenales de la Florida, en las islas Bahamas. "Es el primero en todos los ataques y el último en las retiradas", así dice uno de sus biógrafos. Su última estación política fué la gobernación de Valencia. Desapareció en los momentos en que el espíritu nacional español, animado por el rayo de Júpiter, se levantaba uniforme, delirante, terrible contra las huestes del Coloso de Europa.

Pero antes de esta época, ya en 1798, después de diez y ocho años de lucha, había terminado el ruidoso proceso intentado por el ministro de Indias don José de Galvez contra Cagigal y Miranda desde 1783. El historiador de la Pezuela, al biografiar á Cagigal dice "que de todo el voluminoso procedimiento, resultaba que Cagigal se había manejado con una pureza y un desinterés iguales á su negligencia en el gobierno político; pero que por un efecto de su excesiva confianza en el infiel Miranda había dado con el intendente Urriza muchos pasos imprudentes para poner á cubierto á su favorito."

El historiador se complace en manifestar que Cagigal fué absuelto, y nada nos dice de Miranda, cuando la absolución comprendió también á éste. ¿Por qué presentar el uno á la luz de la historia, por qué dejar al otro en la sombra? ¿Por qué tanta zaña, contra el fundador de la Independencia de Venezuela, á los cincuenta años de haber sucumbido en los calabozos de la Carraca? Este vacío en el relato del historiador de la Pezuela, respecto de una figura tan esclarecida como la de Miranda, la llenamos con la siguiente pieza del célebre proceso:

"Así mismo declaraban y declararon por libre de todo cargo en el ejercicio de la referida comisión, y sus incidencias al Teniente Coronel graduado Don Francisco de Miranda, y por legítima y exenta de todo vicio la introducción de los tres Barcos titulados *Puerco espin, tres Amigos, y el Aguila* con los esclavos, géneros, y efectos que vinieron en ellos de la Isla de Jamaica; y revocaban en esta parte la sentencia del Juez Comisionado en que declaró caídos en la pena de comisión los referidos barcos, esclavos, géneros y efectos, y condenó á Miranda á que pagase su importe á la R. Hacienda, con más el valor de las tres carretas, siete yuntas de bueyes, y cinco caballos en que se condujo parte de aquellos efectos desde el surgidero de Babatabanó hasta la Habana; en privación de su empleo, y en diez años de presidio á la plaza de Orán; y declaraban y declararon á dicho oficial por el contrario por fiel Vasallo de S. M. y acreedor á las Rs. Gracias, en premio, y remuneración del mérito contraído en la delicada comisión que puso á su cuidado el Gobernador Cagigal; resultando por otra parte, como resulta justificado que no tuvo parte (ni aun noticia) del hecho de haber registrado, ó visto las fortificaciones de la plaza de la Habana el mayor general inglés Juan Campbell, como falsamente se informó á su Magestad, etc., etc., etc."

Así concluyó aquel famoso proceso que en nada contribuyó á entibiar la amistad que siempre reinó entre el General don Juan Manuel de Cagigal y su edecán el Teniente Coronel Francisco de Miranda. —¿Cuán amistosa las cartas que desde Valencia en 1799, escribió Cagigal á su querido edecán!—En la defensa del uno estaba la defensa del otro; triunfante el uno había triunfando el otro. Así obró Cagigal. Como coronación de este triunfo de la justicia humana, á pesar de los odios que sabe poner por obra la trama política, insertemos á continuación la interesantísima carta de Miranda á Cagigal fechada cerca de Londres, á 9 de abril de 1800.

"Mi General y muy estimado amigo:

Con mucho gusto he recibido ayer su apreciable carta fecha en Valencia á 10 de diciembre último; y doy á usted mil gracias por el aviso y extractos de la sentencia recientemente pronunciada en el supremo consejo de Indias á favor nuestro. Mas qué satisfacción quiere usted reciba yo en saber más y más las iniquidades de D. José de Galvez y sus agentes, que en parte aún ignoraba cuyas infamias se han tolerado por el gobierno español, á lo menos por lo que á nosotros toca, el espacio de 18 años consecutivos? y que la reparación que por tan graves injurias se nos ofrece ahora es la facultad de perseguir los hijos y viudas de aquellos, sobre una parte del caudal, y honores que á costa nuestra adquieren sus perversos maridos? No amigo mío, lo que por ello debe conjeturarse en mi opinión, es, que la situación del hombre de bien en ese país, siempre será muy precaria; y el reverso, por lo común, goza impunemente del fruto de sus maldades!

Pero lo que realmente me dá gran satisfacción es, el saber que mi antiguo y querido amigo Don Juan Manuel de Cagigal, es aún mi verdadero y fiel amigo; sin embargo de las vicisitudes que han podido ocurrir en tan largo y singular período de tiempo!... Nada por consecuencia me sería tan gustoso como el verlo y darle un abrazo; pero las presentes circunstancias lo impiden absolutamente.

El estado de guerra y agitación en que casi toda la Europa se halla actualmente, hacen que una persona algo conocida en el mundo político y militar, apenas pueda moverse de un lugar á otro sin alarma, á inconvenientes; y así más vale estarse quieto, que inquietar á los demás á menos que una evidente necesidad no lo exijiese por el bien de nuestros semejantes.

Por este propio motivo me habrá usted visto desde nuestra separación, ya viajando y atentamente examinando una gran porción del civilizado mundo: ya encargado de los ejércitos de la Francia Protectora de la libertad pública; ya traducido por la Anarquía ante el famoso Tribunal Revolucionario; ya rehusando funciones públicas en dicha confusa República; y ya por esta causa proscripto el 18 Fructidor del año V [1797], forzándome por ello á tomar refugio en este país, donde hallé acogida favorable por cierto tiempo, y sobre todo un inestimable amigo antiguo, cuya hospitalidad me ha soportado y soporta aun hoy.

Cuál sea el resultado de los graves eventos que se preparan, Dios lo sabe!... mas su amigo de usted, ciertamente no abandonará aquella justa regla y principios honrosos que hasta aquí le han merecido la estimación de usted, y que probablemente han forzado al gobierno español á revocar sus injustos procedimientos, para devolverle, [por manos de la justicia santa] su honor y su caudal intactos.

O magna vis veritatis! que contra hominum ingenia, calliditatem, solertiam, contraque fictas omnium insidias, facie se per seipsam defendat.

Cic. pro Caelo.

Cosa singular es por cierto, que al mismo tiempo que la España me hacía tan atroces injurias, yo fuese el único en Francia que ayudado del preponderante influjo de mis amigos [por la convicción íntima en que estábamos, de que la justicia y la moderación solamente podían con prosperidad y gloria llevar adelante la noble causa de la libertad] combatía con suceso la tentativa formal de revolucionar la España á tiempo que se me confería para ello el mando de un poderoso ejército en noviembre de 1792, y luego después nombrándose al Gobierno y comandancia general de Santo Domingo con ejército de 22.000 hombres y una fuerte escuadra, á fin de proclamar la libertad é independencia de las Colonias Hispano-Americanas?... en cuyos acontecimientos me debería la España por lo menos el reconocimiento de haberle procurado un gran bien negativo; pues vine á ser causa de que no se le hiciera mucho mal en Europa; y de que las inocentes Américas no sufriesen tal vez perjuicios incalculables é irreparables!

Veo con suma pena sin embargo, que los agentes del gobierno español en el Nuevo Mundo, se obstinan á tratar mal á los americanos; y que el Gobernador recientemente llegado á Caracas, comienza á derramar sangre con particular ferocidad y audacia. Quiera Dios que semejantes violencias no traigan reatos más funestos para la corte de Madrid; y que aquellos buenos, sencillos y desgraciados pueblos no sean largo tiempo víctimas de la injusticia y perfidias europeas.

Adiós amigo y querido dueño mío: sirvase usted dar mis expresiones á mi señora doña Angela: al señor don Juanito: al amigo don Felipe Cagigal: al Cab. Mata, etc.; estimaría me enviase usted copia formal de la sentencia consabida, y que también la comunicase usted á la Habana y Caracas.

De usted siempre fiel amigo, y seguro servidor.

[Firmado] F. DE MIRANDA.

Señor Don Juan Manuel de Cagigal, etc., etc., etc." (2)

Diez y ocho años de naufragio con la mirada fija en el horizonte lejano en solicitud de un rayo de justicia!... Brilló al fin la luz, y quedaron responsables los inocentes y las viudas que nada tienen que hacer con las acciones de padres y de maridos protervos; calumniadores de todas las épocas, especuladores políticos, para quienes la muerte parece ser un correctivo; el que otorga la Providencia, á los que sepulta en el olvido; el que concede á los desgraciados sucesores que sabrán vivir, no del estigma que heredan, sino de la buena idea que en ellos inspiren las virtudes secretas del corazón humano. (*)

ARÍSTIDES ROJAS.

(2) ANTEPARA.—Otra citada.

(*) EN un estudio (inédito) referente á Juan Manuel de Cagigal, el fundador de los estudios matemáticos en Venezuela, volveremos á departir acerca de esta ilustre familia.

EL LLANTO

Beati qui plorant.

No desprecies, mortal, la palabra
Que te enseña el eterno saber;
Cuando al cielo la senda te abra,
No pretendas el rumbo torcer.

"Bienhadado el que llora," está escrito:
¿Y es tu pecho esa fuente secar?
Es del llanto el poder infinito:
La oración más ferviente es llorar.

¿No te ofrece la lluvia del cielo
Enseñanza profunda también?
Cuanto viste marchito en el suelo,
Levantó florecida la sien.

No en sequía: á las lluvias mayores
Suelta el iris su tul celestial,
Cual bandera de siete colores,
De que hay fiesta en el cielo señal.

¿Y tu pecho en cerrarse se empeña
A ese rego fecundo de amor?
Si se abriera á la lluvia la Peña,
Se vistiera de yerba y de flor.

Por misterio del llanto se alcanza
Cuanto vimos morir ó pasar:
Resucita la muerta esperanza:
Cuanto lloras lo vuelves á hallar.

Cuanto fué derribado en mal hora,
Cobrarás su belleza y virtud:
Lo que es sombra y pavor, será aurora:
Aurea barca el luctuoso ataúd.

Cobrarás sus colores y brillo
De su polvo surgiendo la flor:
Se alzará de su escombro el castillo
A ostentar otra vez su esplendor.

A los campos nativos el ave
Su errabundo volar llevará:
En el puerto la náufraga nave,
Gallardetes al viento, entrará.

El cordero á la antigua dehesa
Volverá, como nuevo el vellón:
De sus pérfidas garras, ileas,
Soltará la gacela el león.

Pero llora! Tus muertos despojos
Así cobren su pristino sér:
Si no sueltas en mares tus ojos,
La ribera natal no has de ver.

Porque al puerto pacífico y santo
De tu ardiente y eterno anhelar,
Navegando los mares del llanto
Sólo puede tu barca llegar.

J. Huleay

Caracas: 2 de noviembre de 1892.

PEREZ BONALDE

Este coloso de nuestra literatura ha desaparecido del mundo de los vivos, y tristeza grande! la prensa que el honró con los productos de su cabeza privilegiada no ha consagrado un recuerdo á su memoria.

El admirable traductor de Heine, el intérprete más fiel de Poe, ha caído no como gladiador gallardo sino como uno de los tristes de esta vida.

PÉREZ BONALDE repetía con el autor de Rolla: "Yo no soy triste, soy excesivo" y sus tristezas, sus desfallecimientos y hasta sus caídas deben perdonárseles al poeta que nunca pulsó las cuerdas de oro de su lira sino para entonar cánticos á la patria, al amor y á la gloria.

El podía repetir también con De Musset:

Dans ce veue ou je cherche á noyer
mon supplice
Laissez tomber plutôt
quelque pleur de pitié

Desencantado, pobre y presintiendo su fin cercano fué á pedir su tumba al puerto vecino: un grupo de aquellos *toscos marineros* que el tanto amó, silenciosos y tristes acompañaron su cádaver hasta la última morada.

Que repose tranquilo el poeta á orillas de ese mar siempre agitado como su alma y á las faldas de ese monte que se yergue altivo como su carácter.

M. Z. y T